

Quito DM, abril 03 de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE
COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2008.

1. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales de venta de neumáticos, baterías y otros accesorios afines y prestación de servicios de enllantaje y balanceo realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

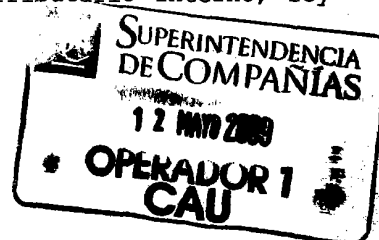
La contabilización de los inventarios aplica lo dispuesto en Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 11 INVENTARIOS, registrando el costo de los mismos de conformidad con los párrafos 6 y 7 de esta norma.

La fórmula del costeo de inventarios aplica el párrafo 20 de NEC 20, "costo promedio ponderado".

El inventario de mercaderías para la venta al 31 de diciembre de 2008, es de USD 114,602.01

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2008, COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., contribuyente especial, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la ley de Régimen Tributario Interno, ley



de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2007, planillas de aportes al IESS, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

La empresa en aplicación de la recomendación constante en el Informe de Comisario por el ejercicio 2007, ha procedido a presentar declaraciones sustitutivas de IVA y ha preparado la declaración sustitutiva de Renta Global por el ejercicio fiscal 2007.

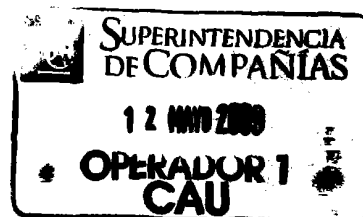
3. **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.



4. ASPECTO FINANCIERO:

COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A. ÍNDICES FINANCIEROS 2008 EJERCICIO FINANCIERO	
	2008
1. CAPITAL DE TRABAJO NETO (KTNeto)	
KT Neto:	Activo corriente (-) Pasivo corriente 407.120,75
2. RAZONES DE SOLVENCIA	
2.1. Índice de Solvencia:	1,89
2.2. Prueba del Ácido	1,62
2.3. Prueba de Fuego	0,03
3. RAZONES DE ESTABILIDAD	
3.1. Patrimonio a Pasivo Total:	12,93%
3.2. Pasivo Total entre Activo Total:	88,55%
3.3. Patrimonio entre Activo Total	11,45%
4. RAZONES DE PRODUCTIVIDAD	
4.1. Costo de ventas a Ventas:	80,98%
4.2. Rotación de Inventarios (veces)	9,00
4.3. Período promedio de rotación de Inventarios (días)	40,56
4.4. Rotación de Cuentas por Cobrar Clientes (veces)	2,65
4.5. Período promedio de cobro (días)	137,85
4.6. Rotación de Cuentas por Pagar Proveedores (veces)	6,73
4.7. Período promedio de pago (días)	54,22
4.8. Utilidad Bruta a ventas:	19,02%
4.9. Utilidad Neta a Total Ingresos:	0,31%
4.10. Utilidad Neta a Patrimonio	4,27%
4.11. Utilidad Neta a Capital Social	20,34%



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

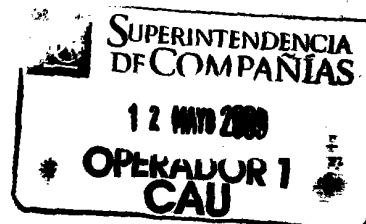
1. Desde el punto de vista contable, en mi opinión, los estados financieros preparados por la administración de la compañía COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., presentan razonablemente la información contable en todos sus aspectos.
2. Durante el presente ejercicio, la empresa registra una utilidad neta de USD 4,068.20; no existiendo riesgo en la continuidad de la empresa, toda vez que el total del patrimonio al 31 de diciembre de 2008 es:

Patrimonio:	Valores
Capital social	20.000,00
Reservas	63.932,89
Resultados	253.077,28
Pérdidas acumuladas	-245.740,92
Utilidad del ejercicio	4.068,20
Total Patrimonio	95.337,45

Dentro de reservas, la empresa registra USD 55,483.77 de Reserva de Capital.

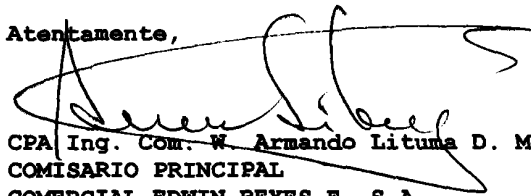
3. Al 31 de diciembre de 2008, la empresa registra pérdidas de ejercicios anteriores por USD 245,740.92. Se recomienda a la administración de la empresa, absorber las pérdidas contables con el saldo acreedor de la cuenta patrimonial "Reserva de Capital", de acuerdo con el artículo 3 constante en la Resolución N° 03.Q.ICI.007 de la Superintendencia de Compañías, Registro Oficial N° 235 de 18 de diciembre de 2003. El saldo no absorbido por esta reserva, se podría eliminar con "Resultados de Ejercicios Anteriores", lo importante es presentar un patrimonio limpio de "pérdidas financieras",

Recomiendo a la administración de la empresa revisar la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas", previo, a su amortización y luego de la aprobación por los señores accionistas de la compañía, con la finalidad de no afectar ni beneficiar sus intereses económicos.



4. Desde el punto de vista tributario se recomienda aplicar lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, respecto de la amortización de pérdidas tributarias; esto al margen de si se absorbe o no contablemente las pérdidas contables.
5. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera alcanzar las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
6. En vista que la aplicación de las NIIF-NIC para COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., se producirá a partir del ejercicio financiero 2012 y el año base o de transición el 2011, recomendamos a la Gerencia continuar con los programas de capacitación al personal de esta área en las NIC y NIIF.
7. Agradezco a los señores accionistas de la empresa COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr,
COMISARIO PRINCIPAL
COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.

